



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Ciencias Médicas
Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud



EXP-UNC: 0054167/2010

Córdoba, 16 de agosto de 2011

VISTO:

El acta presentada por la Comisión Asesora de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, en donde solicita se designe al Sr. Prof. Dr. Javier Alberto Zamudio como Director Académico de la Carrera, y

CONSIDERANDO:

- El nuevo Reglamento (ROTE) de ésta Secretaría que establece la figura de Director Académico de la Carrera de Especialidad,
- Que el profesional reúne los requisitos establecidos en dicho Reglamento en su Art. 7,
- El Vº Bº de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud,
- El despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento, aprobado por este H. Cuerpo en sesión del 11 de agosto de 2011,

POR ELLO:

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

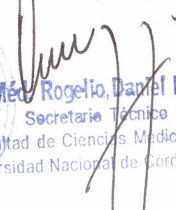
Art.1º) Designar al **Sr. Prof. Dr. Javier Alberto Zamudio**, funciones de **Director Académico** de la Carrera de Especialidad en **Endocrinología**.

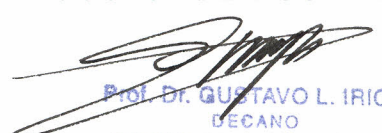
Art.2º) Dicha designación tendrá una duración de **dos (2) años** según Reglamento vigente.

Art.3º) Protocolizar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, EL DÍA ONCE DE AGOSTO DE DOS MIL ONCE.

RESOLUCIÓN N°
Directoracadémico.mf.lich.


Prof. Méc. Rogelio Daniel Pizzi
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba


Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

706